

RÉGSITI COMERCIALIZADORA REGULADA, S.L.U. CIF B39702436.

C/ ISABEL TORRES, Nº19 39011 - SANTANDER

antima. EVO

Nº factura: FX3301739689 Referencia: 733539331874/7146 Fecha emisión factura: **22/04/2021**

Periodo de Facturación: del 21/03/2021 a 20/04/2021 (30 días)

Fecha de cargo: 25 de abril de 2021

ROCÍO BAZÁN CALDERA Calle de María Moliner 18330 Santa Fe Granada

ا	Ęľ.	

TOTAL IMPORTE FACTURA	12,50€
IGIC normal (21%)	0,17 €
IGIC reducido (1%)	0,11 €
Impuestos	0,56€
Otros	0,80€
Descuentos	-X,XX €
Energía	0,00€
Potencia	10,86€

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 25 de abril de 2021

IBAN: ES14594904991250877****

Cod.Mandato: E72704459276425023751763607

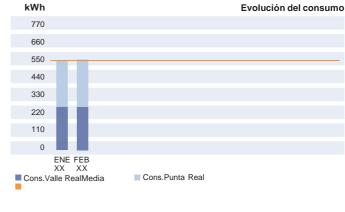
Versión: 2056

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

រ្ជី

Ц		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (21-marzo-2021)	58395 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (20-abril-2021)	58395 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	0 kWh	XXX kWh
	XX%	6
		V-1

REPARTO CONSUMO 0 XXX Valle XX%



X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: ROCÍO BAZÁN CALDERA

NIF: 74551080F

Dirección de suministro: Calle de María Moliner, Santa Fe, Granada

Producto contratado: PVPC disc. horaria (2 periodos)

Potencia contratada: 3,147 kW CUPS: ES7432455376903159JJTP



1		ı	ı	7
	ᆫ	u	J	∠

LUZ Importe por potencia contratada:	
3,15 kW x 0,114919 Eur/kW x 30 días	10,86€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,15 kW x 38,299104 Eur/kW y año x (30/365) días	9,92€
	10,86 €
Importe por energía consumida:	0.00€
0 kWh x 0,164746 Eur/kWh	0,00 C
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
0 kWh x 0,079768 Eur/kWh	0,00€

SUBTOTAL	10,86 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 0,00 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 10,86 Eur Impuesto electricidad (10,86 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,026630 Eur/día)	-X,XX € 0,56 €
SUBTOTAL Importe total	1,36 € 12,22 €
IGIC reducido (1%) 1% s/11,42 IGIC normal (21%) 21% s/0,80	0,11 € 0,17 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	12,50 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.

Número de contador: 442610306 Referencia del contrato: 2467552538618

Su comercializadora: RÉGSITI COMERCIALIZADORA REGULADA,

S.L.U

Su distribuidora: TOLARGI SL

Referencia del contrato de acceso: 237092268147

Peaje de acceso: 2.0DHA

Fin de contrato de suministro: 20/04/2021 (renovación anual

automática)



El destino del importe de su factura, 12,50 euros, es el siquiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos XX.XX€

Coste de redes de transporte y distribución Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit) XX,XX€ X.XX €

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

0.00€





900 101 005 (tlf. gratuito) https://www.regsiti.com atencionalcliente@regsiti.com



Reclamaciones C/ ISABEL TORRES, Nº19, 39011 -Cantabria



Urgencias 900 373 360 (tlf. gratuito)

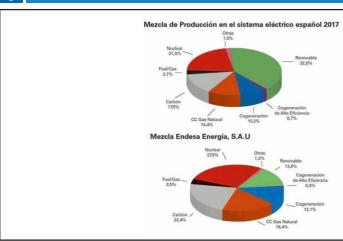
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



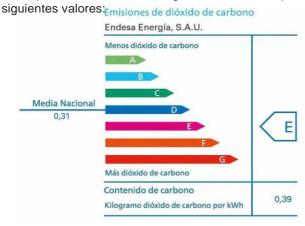


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema electrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por RÉGSITI COMERCIALIZADORA REGULADA, S.L.U. tiene los siguientes valores:





Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?